



CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MANSILLA MAYOR, A CELEBRAR EL DÍA 9 DE MARZO DE 2018.

Por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38 del ROF y mediante Resolución de esta misma fecha, ha dispuesto convocar Sesión Extraordinaria del Pleno, para el día 9 de marzo de 2018, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso de las Actas de las sesiones anteriores
- 2.- Decretos
- 3.- Informes Alcaldía
- 4.- Plan Provincial 2018
- 5.- Convocatoria de subvenciones para la Reparación, Conservación Restauración y Rehabilitación del Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico Artístico de la Provincia de León para 2018: Aprobación, en su caso del proyecto de obras de Restauración del Edificio de las Paneras en el Monasterio de Santa María de Sandoval.
- 6.- Moción Grupo Ciudadanos
- 7.- Pagos.

Contra esta resolución, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación.

No obstante, podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno ejercitar

Firmará la diligencia de recibí.

Mansilla Mayor, 5 de marzo de 2018.

La Secretaria